

Informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios de la EIA (P/CL009_EIA Proceso para garantizar el desarrollo de las enseñanzas)

CURSO: 2022-23

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

Parte de las actividades relacionadas con este proceso P/CL009_EIA es responsabilidad de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios de la Escuela de Ingenierías Agrarias. La composición de la Comisión es la siguiente:

COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

- D. Rodrigo Pinzón (Director/Presidente)
- D^a Alberto Martín González (Subdirector de Investigación/Secretario)
- D^a Alicia Rodríguez Jiménez (Responsable del SGIC)
- D. Francisco J. Mesías Díaz (Representante CCT Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
- D. Pablo Vidal López (Representante CCT Grado en Ing. Industrias Agrarias y Alimentarias)
- D^a Elena González Sánchez (Representante CCT Grado en Ing. Explotaciones Agropecuarias)
- D. Juan Morillo Barragán (Representante CCT Grado en Ing. Hortofrutícola y Jardinería)
- D. Agustín Maldonado Gallego (Representante CCT Máster U. en Ingeniería Agronómica)
- D^a Rocío Casquete Palencia (Representante CCT Máster U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias)
- D. Francisco Pérez Nevado (Representante CCT Máster Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal)
- D. José Luis Guijarro Merelles (Refuerzo Proyectos)
- D. Aurelio Álamo Fernández (PAS)
- D^a. Laura Amaya Martínez (Alumna)
- D^a Pasión Blanco Hernández (Alumna)

COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN:

- Establecer la normativa y los criterios que regulan los Trabajos Fin de Estudios (TFE) en la Escuela de Ingenierías Agrarias.
- Revisar los temas propuestos por los Departamentos para la realización de los TFEs.
- Orientar a los alumnos en el proceso de realización del TFE.
- Revisar y aprobar las propuestas de TFE presentadas por los estudiantes,
- Revisar los TFEs presentados y elegir los tribunales para la defensa de TFEs.

Para desarrollar esta labor se ha reunido 11 veces en el curso 2022-2023 como consta en las actas publicadas en la página web de la EIA:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/04CTFGMIA>

LOS INDICADORES QUE SE TIENEN EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SON:

- Los documentos incluidos en el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_EIA)
- El cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación inicial.
- Las quejas y sugerencias de mejora recibidas.

Se han revisado los documentos incluidos en el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_EIA) al respecto del Desarrollo de los trabajos Fin de Estudios, no habiendo ninguna incidencia con respecto al mismo. Se ha adaptado la normativa de la EIA a los cambios normativos realizados por la UEx, cumpliéndose los plazos y criterios establecidos para los temas propuestos por los departamentos, propuestas y TFE defendidos durante el curso 2022-2023.

Se han abordado los planes de mejora programados para el curso académica 2022-2023. En este punto y en cuanto a la implantación del sistema antiplagio, persisten las incidencias identificadas el curso académico 21/22. La propuesta de identificar del contenido no asociado a la originalidad de los trabajos y proyectos, y su descarte en el análisis de sistema antiplagio, se ha evidenciado compleja. Se abordarán y debatirán otras propuestas como, por ejemplo, adjuntar un informe adicional justificativo por parte del director/a en caso de documentos con porcentajes de plagio significativo.

Las modificaciones y simplificación de la documentación a entregar y de los procedimientos se ha llevado a cabo durante el curso académico 23/24, observándose una mejora sustancial en el manejo y utilización de la documentación. Se ha implementado nuevos mecanismos para facilitar la trazabilidad de la documentación de los TFEs, poniendo esta a disposición del presidente del tribunal.

En lo que respecta a la aplicación de nuevas tecnologías al desarrollo de los TFEs, al uso de las TICs se ha unido el empleo de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de la memoria y presentación de los trabajos. Así, se estudiarán y debatirán diferentes estrategias para la reducción del impacto de programas de IA (ejemplo ChatGPT) en la calificación de los TFEs.

Por otro lado, en el marco de la adaptación de las enseñanzas de grado y master a la LOSU, es preceptivo la incorporación de los ODS a los diferentes niveles de enseñanzas universitarias. Desde la Uex, se apuesta por la integración de los ODS en diversas asignaturas de los grados/másteres, incluidos los TFEs. Se promoverá desde la Comisión medidas para que los ODS sean tenidos en cuenta en el desarrollo de los TFEs, generando evidencias y habilitando mecanismos para su evaluación. En este sentido, se identificarán de manera explícita los ODS que abordará el TFE en la documentación de la propuesta y se incluirá como un ítem más en las rúbricas de evaluación de los TFEs. Así mismo, instará desde la Comisión a reflejar las competencias de las misma en las memorias Verifica de los grados que se imparten en la Escuela.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO

- No se han detectado debilidades en el proceso/procedimiento de ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS descrito en el documento de PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (P/CL009_EIA)

En cuanto a áreas de mejora:

- Modificación de los formularios y rubricas para incluir en la elaboración y evaluación de los TFEs los ODS..
- Modificación de las rubricas para paliar la influencia del uso de herramientas de Inteligencia Artificial en la evaluación de los TFEs.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR (CURSO 2022-2023)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	

1	Establecer criterios coherentes para la aplicación del sistema antiplagio en los TFEs		X		Persiste el problema asociado a secciones de trabajos y proyectos repetitivos por su naturaleza.
2	Modificaciones en los anexos del procedimiento para su simplificación.	X			Se han simplificado los anexos y procedimiento de entrega.
3	Modificaciones de los procedimientos de entrega de la documentación para simplificación de trámites.	X			Se ha flexibilizado el plazo de entrega de los mismos.
4	Aprovechar los cambios en las memorias verificadas de los Grados y Máster para incluir que la gestión de los TFE recae sobre la Comisión de TFE, no sobre las CCT			X	Pendiente de solicitar por parte de las CCTs.
55	Considerar los criterios relacionados con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la actividad de la CTFE.		X		Se ha digitalizado la documentación a tratar por la CTFE.

ACCIÓN DE MEJORA PARA EL AÑO SIGUIENTE (CURSO 2023-2024)

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--	------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------

	Modelo de Informe de la EIA	
	CÓDIGO: P/CL009_EIA_D012 Informe anual Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster en Ingeniería Agronómica de la EIA	

1	Profundizar en la aplicación del sistema antiplagio en los TFEs	Comisión de TFE	de	Curso 2023-2024	
2	Modificaciones de los documentos y rúbricas para incluir los ODS en el desarrollo de los TFEs y en su evaluación.	Comisión de TFE	de	Curso 2023-2024	
3	Modificaciones de las rúbricas para paliar el uso de aplicaciones de AI en la evaluación de los TFEs.	Comisión de TFE	de	Curso 2023-2024	
4	Aprovechar los cambios en las memorias verificadas de los Grados y Máster para incluir que la gestión de los TFE recae sobre la Comisión de TFE, no sobre las CCT	Comisión de TFE/CCT	de	Curso 2023-2024	

Fechas de:		El Presidente:	El Secretario:
Elaboración:	Remisión al RCC:		
14/11/2022 (Reunión Comisión TFEs)	14/11/2022	  Fdo: Rodrigo Alonso Pinzón Director interino de E.I.A	 Fdo. Alberto Martín González